

HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.

MANTA-ECUADOR

Manta, Julio 04 del 2.011

Señor
Arq. Paúl Danilo Andrade Vélez
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo en calidad de **Presidente** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General de la compañía en ausencia o a falta de este, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo décimo séptimo y décimo octavo del estatuto de la compañía.

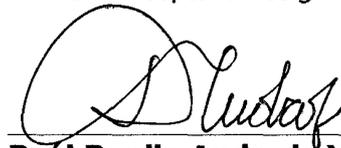
La compañía "**HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, el 16 de Junio del 2009, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 07 de julio del 2009.

Muy atentamente,


Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



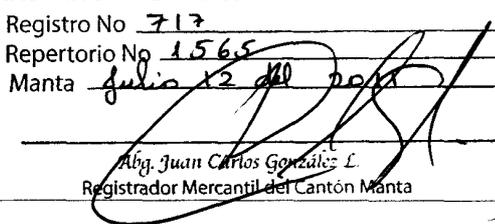
RAZON: Acepto la designación que antecede Manta 04 de julio del 2011.



Paúl Danilo Andrade Vélez
Nacionalidad: ecuatoriana
C. C. No 130159682-9
Dirección: Av. 07 y Calle 20 Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No 717
Repertorio No 1565
Manta Julio 12 del 2011


Abg. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil del Cantón Manta



205096

BALANDRA S.A.
HOTEL CABAÑAS
MANTA ECUADOR

Av. 7 y Calle 20 - Barrio Córdova
Telefax (593-5) 2 620545 PBX
balandra@hotelbalandra.com
www.hotelbalandra.com